

LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Resolución N° 005 (Enero 17 de 2023)

Por medio de la cual se actualiza la reglamentación de las edades, costos y fechas para participar en los Torneos Departamentales de Clubes afiliados e invitados de la Liga Antioqueña de Fútbol y el costo de las inscripciones para el año 2023 en la sede del Bajo Cauca.

El Comité Ejecutivo de la Liga Antioqueña de Fútbol, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la Liga Antioqueña de Fútbol es fomentar, reglamentar, patrocinar, organizar y dirigir la práctica del fútbol en todo el departamento de Antioquia, sujeta las reglas promulgadas por la FIFA, los direccionamientos de la Federación Colombiana de Fútbol, la Difútbol y disposiciones del Gobierno Nacional sobre la materia.

Que la Liga Antioqueña de Fútbol, en su calidad de integrante de la Difútbol, rama aficionada de la Federación Colombiana de Fútbol, es la única entidad que puede organizar torneos o campeonatos de carácter oficial, local, departamental o nacionalmente en el departamento de Antioquia.

Que es obligación de los clubes afiliados participar en los torneos oficiales que organice la Liga Antioqueña de Fútbol.

Que la Liga Antioqueña de Fútbol, en cumplimiento de su plan de desarrollo, facilita la participación de los clubes de forma descentralizada en las subregiones del departamento, para lo cual cuenta con la sede del Bajo Cauca.

Que es deber de la Liga publicar con anticipación las convocatorias de los torneos de clubes.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RÉGIMEN ECONÓMICO. – En consideración a la actual situación económica, en la cual los dos años anteriores, el Comité Ejecutivo de la Liga

LA ENTIDAD QUE USTED HIZO GRANDE

LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Antioqueña de Fútbol determinó no incrementar el costo del costo de las inscripciones para los Torneos Departamentales, para 2023 se hace reajuste del 9%.

ARTÍCULO 2º RÉGIMEN DE EDADES. - Los jugadores que integren los clubes y equipos que participen en los torneos de las diferentes categorías y modalidades de la Liga Antioqueña de Fútbol en el Bajo Cauca, se acogerán de manera obligatoria a las siguientes fechas de nacimiento:

TORNEOS DE FÚTBOL CLUBES HOMBRES

SUB 8 (7 vs 7)	Nacidos en 2015 o después
SUB 10 (7 vs 7)	Nacidos en 2013 o después
SUB 12 (11 vs 11)	Nacidos en 2011 o después
SUB 14	Nacidos en 2009 o después
SUB 16	Nacidos en 2007 o después

PARÁGRAFO. En las categorías de fútbol formativo hombres, hasta la sub 12, se pueden incluir hasta dos (2) mujeres un año más de la categoría.

ARTÍCULO 3º. RÉGIMEN ECONÓMICO. - Los precios de participación para los torneos departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, sede del Bajo Cauca, en cada una de las categorías, son los siguientes:

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN 2023

FÚTBOL HOMBRES CLUBES		
CATEGORÍA	Valor afiliado 2023	Valor invitado 2023
Sub 16	2.279.190	3.191.520
Sub 14	1.895.510	2.534.250

LA ENTIDAD QUE USTED HIZO GRANDE

LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Sub 12	1.417.000	1.798.500
Sub 10	1.199.000	1.438.800
Sub 8	1.199.000	1.438.800

ARTÍCULO 4°. FORMAS Y PLAZOS DE INCRIPCIONES EN EL BAJO CAUCA. Los formularios (adjunto a esta resolución) también podrá ser descargados de nuestra página web www.laf.com.co a partir del 18 de enero de 2023. La recepción de estos formularios previamente diligenciados y con el respectivo comprobante de pago ordinario sin recargo, será hasta el **17 de febrero de 2023 de manera presencial** en la Tesorería de la Liga y en la Sede del Bajo Cauca.

El formulario de inscripción de los clubes para la competencia en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol en 2023, que encuentras al final de este documento, tiene un costo de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos) por cada categoría para Club Afiliado y \$500.000 (Quinientos mil pesos) por categoría para Club Invitado en fútbol hombres.

El formulario de inscripción de los clubes para la competencia en los torneos de mujeres de la Liga Antioqueña de Fútbol en 2023 tendrá un costo de \$100.000 (cien mil pesos) por cada categoría para Club Afiliado y \$200.000 (doscientos mil pesos) por categoría para Club Invitado.

- El pago realizado se abonará al total de la inscripción del equipo que sea aceptado.
- Solamente se devolverá el dinero del valor del formulario a aquellos equipos que no hayan sido aceptados para participar en los torneos de la Liga.
- Si el equipo decide retirarse antes o después de que de que salga la resolución de aceptados no se le devolverá el valor de dicho formulario.
- La recepción de los formularios no obliga a la Liga a aceptar a los equipos solicitantes para participar en sus distintos torneos.
- Las tarifas para los clubes en proceso de afiliación con facilidades de pago, tendrán descuento con respecto del valor entre invitado y afiliado, de forma porcentual según lo pagado, en múltiplos de 10 (ejemplo: una tarifa para afiliado de 1.000.000 y de 1.200.000 para invitado, si el club ha pagado el 25% de los derechos de afiliación, le queda, con descuento del 25% de rebaja, en 1.150.000, es decir, 50.000 mil pesos menos).

LA ENTIDAD QUE USTED HIZO GRANDE

LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

PARÁGRAFO UNO. Todos los Clubes deben anexar copia de su reconocimiento deportivo vigente y completo (resolución con sus hojas completas, incluida la notificación, resolución donde conste el período de los dignatarios vigente también con su notificación, si no está incluida dentro del reconocimiento), como requisito indispensable.

PARÁGRAFO DOS. Entre **el 20 de febrero y el 10 de Marzo de 2023** podrán presentar los formularios de inscripción extraordinaria, previa consignación y presentación del comprobante por un valor de \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) por cada categoría para Club Afiliado y \$600.000 (Seiscientos mil pesos) por categoría para Club Invitado. En este caso se abonará \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) a la inscripción de los Clubes Afiliados y \$500.000 (Quinientos mil pesos) por categoría para Club Invitados, los otros \$100.000 (cien mil pesos) se cobran por extemporaneidad y no son abonables a la inscripción.

PARÁGRAFO TRES. Para presentar el formulario de inscripción los clubes deben estar a paz y salvo por todos los conceptos con la Liga Antioqueña de Fútbol hasta la vigencia 2022.

PARÁGRAFO CUATRO. Los pagos se deben efectuar de la siguiente manera:
Pagos:

Si es en banco:

SOLO BANCO DE BOGOTA:

Cuenta Corriente
584062681.

CORRESPONSALES BANCARIOS:

Cuenta de Ahorros 10342558243

Convenio Bancolombia
66576

Referencia: NIT Club o Cedula Representante Legal.

SUCURSAL VIRTUAL BANCOLOMBIA ó APP BANCOLOMBIA:

Convenio Bancolombia
66576

Referencia: NIT Club o Cedula Representante Legal.

PAGO VIRTUAL PSE:

<https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=5925>

LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

PRESENCIAL EN TESORERIA:

Solo con tarjetas de débito y crédito, recibimos todas las tarjetas.

NO RECIBIMOS EFECTIVO EN TESORERÍA

Solo recibimos soportes **ORIGINALES**, si el pago se realiza en corresponsales bancarios o en el banco de Bogotá.

Cualquier pago que ingrese por fuera de estos canales de recaudo tendrá un recargo de \$10.000 pesos.

ARTÍCULO 5°. *Los Clubes, directivos, cuerpos técnicos y jugadores no podrán participar, ni promover la organización de torneos no avalados por la Liga Antioqueña de Fútbol, so pena de las medidas consagradas en el código único disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol.*

ARTICULO 6°. Es requisito para la inscripción de los cuerpos técnicos de los clubes que participarán en los torneos de fútbol hombres y mujeres organizados por la Liga Antioqueña de Fútbol, que estén inscritos o sean egresados del Curso de Formación para Técnicos de Fútbol-LAF.

ARTÍCULO 7°. Se permitirá para las categorías Sub 16; Sub 14; hasta cuatro (4) jugadores no nacidos en Antioquia; en Sub 12, , Sub 10 y Sub 8, se permitirá la inscripción de hasta tres (3) jugadores no nacidos en Antioquia.

ARTICULO 8°. Cada Club o equipo deberá inscribir un escenario para que se le programe sus partidos como local, el no cumplimiento con este requisito puede ser un elemento para la no aceptación en los torneos de la Liga. Se realizará verificación del estado de los escenarios y deberán ser aprobados bajo los reglamentos estipulados en futbol formativo y demás categorías.

ARTÍCULO 9°. La presente resolución es vinculante en su contenido con el Reglamento de los torneos 2022/2023, el cual será el marco reglamentario absoluto de los torneos oficiales.

ARTICULO 10°. *La resolución con los equipos aceptados será publicada el 13 de Marzo de 2023.*

ARTÍCULO 11°. *Los clubes que estén a paz y salvo, y que confirmen y realicen el pago total de la (s) categorías que requiera, podrán reclamar la planilla de inscripción de jugadores de manera inmediata, a partir de la publicación de esta*

LA ENTIDAD QUE USTED HIZO GRANDE

LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

resolución, para que adelanten el proceso de inscripciones 2023.

ARTÍCULO 12°. El llamado a los futbolistas para formar parte de una Selección Antioquia en cualquiera de sus diferentes divisiones es indeclinable, salvo causa justa debidamente comprobada por el Comité Ejecutivo de la Liga Antioqueña de Fútbol, hecho público por intermedio de resolución motivada.

ARTÍCULO 13°. Todos los jugadores escogidos para una Selección Antioquia tienen la obligación de someterse a los planes de preparación que expidan los cuerpos técnicos del respectivo seleccionado.

ARTÍCULO 14°. Publíquese en lugar visible para los clubes afiliados e invitados que participan en los torneos.

Dada en Medellín, a los 17 días del mes de enero de 2023.



JOHN BERNARDO OCHOA MESA
Presidente



JUAN MANUEL GÓMEZ BOTERO
Director Ejecutivo

LA ENTIDAD QUE USTED HIZO GRANDE

LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Formulario de inscripción 2023

ID

Espacio exclusivo
para la Liga

Nombre del club

Dirección:

Municipio:

NIT:

Afiliado: SI NO

Reconocimiento deportivo: SI NO

N° Resolución: DD/MM/AA

Presidente:

No. identificación:

Teléfono fijo: Celular:

e-mail:

Cancha 1:

Dirección:

Grama
Sintética
Arenilla

Día:

Hora:

Cancha 2:

Dirección:

Grama
Sintética
Arenilla

Día:

Hora:

Cancha 3:

Dirección:

Grama
Sintética
Arenilla

Día:

Hora:

CATEGORÍA EN LA CUAL PARTICIPARÁ EN EL 2023

Escriba aquí la categoría en la cual participará en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol. (se debe diligenciar un formulario por categoría)

¿Esta categoría participó en los torneos de 2022?

SÍ NO

¿Posición ocupada?

Observaciones:

Firma presidente del club

Por medio de la presente y con mi firma me comprometo a acatar las normas y leyes contempladas en los reglamentos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Nota 1: este formulario NO es válido sin la firma del representante legal del club.

Nota 2: favor anexar fotocopia del reconocimiento deportivo.

LA ENTIDAD QUE USTED HIZO GRANDE

